

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE ESCENA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN SEVILLA. PUESTO: TÉCNICO/A DE ESCENA DE SONIDO (BOJA Nº 242, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021)

Con fecha 20 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante Agencia), por la que se efectuaba convocatoria para la constitución de la Bolsa de trabajo de personal técnico de escena para contratación temporal en Sevilla. Puesto: Técnico/a de escena, especialidad de sonido.

Con fecha 23 de febrero de 2023 se publicó en la web de la Agencia, www.aaicc.es, y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, Resolución de la misma constituyendo la Bolsa de trabajo de categoría Grupo B Nivel 4, Técnico/a de escena de sonido, para las plazas temporales en la Agencia en la provincia de Sevilla.

Con fecha 24 de abril de 2023 se publicó en los mismos medios Resolución de la Dirección de la Agencia, de 21 de abril, por la que se acordaba anular las Resoluciones de 23 de febrero y 6 de marzo de 2023 de constitución de las Bolsas de Trabajo de la especialidad de sonido, provincia de Sevilla, y giras nacional e internacional, y retrotraer los procesos de selección al momento anterior a la realización de la segunda fase.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso selección de personal laboral común y consiguientes contrataciones, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta del Comité de Selección, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo,

RESUELVE

Primero.- Dar por concluido el proceso selectivo, y constituir la Bolsa de trabajo de categoría Grupo B Nivel 4, Técnico/a de escena de sonido, para las plazas temporales en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en la provincia de Sevilla, quedando integrada por la siguiente relación ordenada de candidaturas según puntuación total alcanzada:

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	24/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSH6WYQZEWB7TNNAGSA4FAB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO LIBRE	CUPO DISCAPACIDAD
2425 ZAFRA QUESADA ISAAC	6,310	
2848 CORTÉS GARCÍA LUIS MIGUEL	6,020	
2874 NAVARRO REAL JULIÁN	5,980	
2861 CALDERÓN MUÑOZ RAFAEL	5,834	
2948 GALVÍN LÓPEZ JUAN ANTONIO	5,730	
2871 REYES DOMÍNGUEZ FERNANDO	5,660	
5074 FUENZALIDA BRANGIER MARÍA JOSÉ	5,604	
5328 BARROSO OLMOS MIGUEL ÁNGEL	5,180	
7733 CABRERA BARRANCO MARCOS DAVID		5,085

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, www.aaicc.es, y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección de la Agencia, con carácter previo a la jurisdicción social.

Almudena Bocanegra Jiménez
Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	24/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSH6WYQZEWBY7TNNAGSA4FAB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	